CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2020 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"RECARGA DE EXTINTOR DE FUEGO". 2° Llamado. ID Nº 386.079

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, siendo el día tres de Noviembre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la calle Carlos Méndez e/ Carlos A. López, siendo las 09:30, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la U.O.C. y la Lic. Mercedes Urbina Alcaraz, Técnico Administrativo,*** para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 17/2020. Rubro 350 ***"RECARGA DE EXTINTOR DE FUEGO". 2° Llamado.***

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- EXTINTORES ASUNCION S.A.
2- JUAN FELIX LEON CAÑETE
3- PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.
4- REGIMIENTO 8 S.A.
5- RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.

Presentó su oferta a este llamado la siguiente firma.

1) **L.M., propiedad del Sr. Juan Felix Leon Cañete, con RUC Nº 2.403.835-0, sin representante para este acto.** ***Dirección de correo: juanln420@gmail.com----------***

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTE L.M. EXTINTORES
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Técnico Administrativo
Salto del Guaira
Poder Judicial

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, verificando en forma cuantitativa, por lo que a continuación se hace constar los siguientes resultados:

1- **L.M. Emprendimientos,** presenta su oferta por un monto total de ***Gs. 7.958.000 (Guaraníes, Siete millones novecientos cincuenta y ocho mil).*** **IVA Incluido.**

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN EL ACTO DE APERTURA SE REALIZA EN FORMA CUANTITATIVA, QUEDANDO LA EVALUACION DE LOS MISMOS A CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Leída la presente Acta de Apertura, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, el Jefe de Sección Convocatoria, los invitados a verificar las documentaciones con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:45 horas.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Técnico Adm.